



No.:TE-19306



LA JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESION DE ENFERMERIA, extiende la presente autorización PROVISIONAL, para el ejercicio de la profesión de Enfermería a la (el). Bachiller:

### **NATHALY GABRIELA REYES REINA**

Egresado(a) de: UNIVERSIDAD DR. ANDRES BELLO

Quien iniciará "EL SERVICIO SOCIAL" en el nivel de: Técnico(a) en Enfermería. A partir del día 01 de Enero de 2020 y finalizando el día 30 de Junio de 2020.

Dada en San Salvador, Capital de la República de El Salvador, el día 10 de Diciembre de 2019.

- Esta autorización queda sin efecto legal, después de vencida la fecha de finalización del servicio social.
- Esta autorización solo tiene validez para el servicio social en la fecha señalada
- Toda alteración a esta autorización la deja sin validez, y la reposición tiene un valor de \$1.71

F. Presidente(a) V.V.P.E.

F. Haleweye Secretaria (o) J.V. P.L.

F. Sustentante





### LA DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE EL SALVADOR, CERTIFICA:

Que de conformidad con la Ley de Educación Superior y su Reglamento General, la firma de ANA IVETH ESCOBAR DE UMANZOR, que aparece en NOTAS GLOBALES, de la carrera TECNICO EN ENFERMERIA a nombre de NATHALY GABRIELA REYES REINA extendido(a) en UNIVERSIDAD DOCTOR ANDRES BELLO, REGIONAL SONSONATE, el día veinte de octubre de dos mil veinte es AUTÉNTICA por ser la misma que se encuentra debidamente registrada en esta Dirección, en su calidad de RECTORA de UNIVERSIDAD DOCTOR ANDRES BELLO, REGIONAL SONSONATE.

ADVERTENCIA: El funcionario autorizante de esta Auténtica, se limita a reconocer que la firma de ANA IVETH ESCOBAR DE UMANZOR es la misma que tiene registrada en esta Dirección, como RECTORA

> GERENCIA DE REGISTRO

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Dirección Nacional de Educación Superior, a los dieciseis días del mes de noviembre de dos mil veinte.

> Licda. Claudia Lorena Rivas Zamora Gerente de Registro, Incorporación y Asistencia Legal Dirección Nacional de Educación Superior



### DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CERTIFICADO DE REGISTRO Y AUTENTICA

## LA DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE EL SALVADOR, CERTIFICA:

I. Que el título de TECNICA EN ENFERMERIA, obtenido por NATHALY GABRIELA REYES REINA, el día veinticinco de noviembre de dos mil veinte, en UNIVERSIDAD DOCTOR ANDRES BELLO, REGIONAL SONSONATE, de conformidad con la Ley de Educación Superior y su Reglamento General, contiene firma Auténtica de ANA IVETH ESCOBAR DE UMANZOR, siendo la misma que se encuentra debidamente registrada en esta Dirección Nacional en su calidad de RECTORA de la citada Institución.

II. Que por haberse cumplido con todos los requisitos de ley y encontrándose aprobada la carrera de TECNICO EN ENFERMERIA, para ser impartida por UNIVERSIDAD DOCTOR ANDRES BELLO, REGIONAL SONSONATE, se procedió a registrar dicho título bajo el número 01102011584695-1 de fecha once de noviembre de dos mil veinte.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Dirección Nacional de Educación Superior, a los dieciseis días del mes de noviembre de dos mil veinte.

Lieda. Claudia Lorena Rivas Zamora

Gerente de Registro, Incorporación y Asistencia Legal
Dirección Nacional de Educación Superior





Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior UNIVERSIDAD DR. ANDRÉS BELLO (UNAB) ACREDITADA

Formando profesionales integrales

La Infrascrita Secretaria General de la Universidad Doctor Andrés Bello, certifica que: Nathaly Gabriela Reyes Reina con código: RR0768022018, ha cursado en esta Universidad desde el ciclo: 01 del año académico 2018 al ciclo 02 del año académico 2019, en la carrera de Técnico en Enfermería de la Facultad de Enfermería Regional Sonsonate las asignaturas abajo detalladas:

CICLO	207000 0000	U.V.	HRS.	CALIFICACIONES				
CICLO	ASIGNATURA	0.0.	CICLO	EN N°	EN LETRAS	RESULTADO		
	ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA	4	80	6.5	SEIS PUNTO CINCO	APROBADA		
01/2018	ÉTICA Y LEGISLACIÓN EN ENFERMERÍA	3	60	8.3	OCHO PUNTO TRES	APROBADA		
	FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA I	4	80	6.6	SEIS PUNTO SEIS	APROBADA		
	INGLÉS TÉCNICO	2	40	8.2	OCHO PUNTO DOS	APROBADA		
	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	4	80	8.3	OCHO PUNTO TRES	APROBADA		
	TECNOLOGÍA EDUCATIVA	3	60	8.8	OCHO PUNTO OCHO	APROBADA		
	COMPUTACIÓN BÁSICA	2	40	7.0	SIETE PUNTO CERO	APROBADA		
	ELEMENTOS DE EPIDEMIOLOGÍA	3	60	7.9	SIETE PUNTO NUEVE	APROBADA		
	FARMACOLOGÍA APLICADA A ENFERMERÍA	3	60	7.7	SIETE PUNTO SIETE	APROBADA		
2/2018	FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA II	6	150	7.7	SIETE PUNTO SIETE	APROBADA		
	PSICOLOGÍA Y SALUD MENTAL	3	60	7.0	SIETE PUNTO CERO	APROBADA		
	SOCIOLOGÍA	3	60	7.3	SIETE PUNTO TRES	APROBADA		
	ATENCIÓN A LA MUJER Y A LA NIÑEZ I	10	250	8.5	OCHO PUNTO CINCO	APROBADA		
1/2019	ATENCIÓN AL ADOLESCENTE Y ADULTO	10	260	8.5	OCHO PUNTO CINCO	APROBADA		
	ATENCIÓN A LA MUJER Y A LA NIÑEZ II	10	260	8.4	OCHO PUNTO CUATRO	APROBADA		
2/2019	ENFERMERÍA EN SALUD COMUNITARIA	10	250	7.6	SIETE PUNTO SEIS	APROBADA		

La escala de calificación es de cero (0.0) a diez punto cero (10.0). Nota mínima de aprobación es de seis punto cero (6.0). La aprobación de coeficiente de unidades de mérito (CUM) es de siete punto cero (7.0). Esta certificación global de notas, ampara dieciséis (16) asignaturas aprobadas. Y para los usos legales que la interesada estime conveniente, se extiende la presente en San Salvador, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinte.

MTRA, SANDRA CONCEPCION VENTURA ESCOBAR SECRETARIA GENERAL

La Suscrita Rectora de la Universidad Doctor Andrés Bello, da fe que la firma que aparece al pie de la presente certificación global de notas, es auténtica y es la misma que usa la Mtra. Sandra Concepción Ventura Escobar.

Lic. William Escobar

Supervisor AcademicolSION

MTRA. ANA IVETH ESCOBAR DE UMANZOR RECTORA

Elaboró la certificación Administrador

Identificación de ciclos y otros

01 Ciclo primero del año 02 Ciclo segundo del año

03 Ciclo complementario

04 Equivalencias externas



SON/20-119

#### **SOLVENCIA PARA GRADUACION**

Hacemos constar que el alumno (a) REYES REINA, NATHALY GABRIELA de la carrera TECNICO EN ENFERMERIA de la Facultad ENFERMERIA de se encuentra SOLVENTE ECONOMICAMENTE con la UNIVERSIDAD DOCTOR ANDRES BELLO de pagos de los Ciclos cursados desde el 01/2018 al 02/2019, de Laboratorios, Servicio Social y Gastos de Graduacion durante este periodo.

Y para los efectos consiguientes, se extiende la presente a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinte.

Reyna Chacón de Morales Revisado y Elaborado Ing. Noemy Miranda de Pineda ION REGIONAL
Autorizado

VNIVERSIDAD

"DOCTOR ANDRES BELLO"

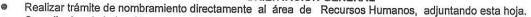
CENTRO REGIONAL SONSONATE

Pinedación REGIONAL



#### DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS UNIDAD NACIONAL DE ENFERMERÍA

#### SERVICIO SOCIAL: ENERO A JUNIO 2020 ORIENTACIÓN GENERAL



Cumplir plan de inducción y capacitación en el establecimiento de salud asignado para realizar el período de servicio social.

Conocer y cumplir lo establecido en la normativa institucional.

#### SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN

Ocrresponde a la Jefatura inmediata realizar todo el proceso para asegurar el logro de los objetivos y cumplimiento de funciones, Normativa Administrativa y Técnica,

 La evaluación del desempeño es trimestral, por la jefatura de enfermeria inmediata utilizando el "Instrumento de Evaluación para Estudiante en Servicio Social", de acuerdo al grado académico y área de desempeño (comunitaria u hospitalaria) sera ratificada por jefaturas de enfermería respectivas, de acuerdo a la cadena de mando institucional (SIBASI, Región, Hospital), se entregara a la enfermera docente de la institucion formadora el formulario aplicado en original firmado y con los sellos correspondientes, cinco dias posterior a finalizado el trimestre y la jefatura enviara el consolidado de resultados de la evaluacion a UNE( Unidad Nacional de Enfermería).

Si los resultados de la evaluacion lo ameritan debera realizarse un plan de mejora de inmediato a ejecutar con responsabilidad compartida, con la institucion formadora y asi asegurar el logro de objetivos.

La Institución Formadora dará seguimiento y asistencia técnica oportuna, con programación de visitas de supervisión, monitoreo y comunicación con Jefaturas, desarrollará el plan de fortalecimiento y desarrollo de competencias, de acuerdo a resultados, mantendrá comunicación efectiva con jefaturas y se reportarán oportunamente situaciones que lo ameriten, dando respuesta, los informes generados serán participativos con nivel de responsabilidad, de acuerdo a normativas vigentes (norma de SS, reglamento de RRHH, Ley de derechos y deberes, lineamientos institucionales, modelo IDS).

Recursos Humanos entregará la Constancia de Finalización de Servicio Social.

e El período de SS comprende: inicio el 3 de enero y finaliza 30 de junio de 2020, para estudiantes que lo realizarán por 6 meses; y del 3 de enero al 31 de diciembre 2020, para estudiantes trabajadores, que lo realizarán por un año.

Se presentará a la Unidad de Enfermería respectiva, con los documentos requeridos según normativa, para que se realicen los trámites de su nombramiento, para el período asignado de SS.

Aclarar dudas consultando la pagina web del Ministerio de Salud y directamente con las jefaturas de enfermería respectivas.

Oficinas Sedes Regionales	Región Occidental	Región Central	Región Central Región Región Paracent		Región Oriental
DIRECCIÓN	Final 25 C. Ote. Y Calle By Pas	Final C. SS, contiguo a U/S Dr. Aguilar Rivas Col Quezaltepeque. Santa Tecla	Final Calle Nueva Numero Uno, # 3881, Block N 46, Col. Escalon	2a. Av. Sur y 6a. C. Pte. Frente a Hospital de San Vicente	Carretera Panamericana Km. 135 ½ salida a San Salvador
TELÉFONO	2445-6102 2445-6103	2511-8200 2511-8202	22-609810 77437510	2393-9232	2669- 6952 2669- 5615

Hospitales 3° Nivel	Hospital Nacional Rosales	Hospital Nacional de La Mujer	Hospital Nacional Bloom
DIRECCIÓN	25 Avenida Norte, S.S.	Entre 25 Av. Sur y Calle Francisco Menéndez, S.S	25 Av. Norte, S.S.
TELÉFONO	2231-9200	2206-6283	2225-4114

	MAD 1 - 0 200	2200	22254114			
NOMBRE SEGÚN DUI: Var	7		# DE JVPE <u>T</u>	19306		
EMAIL Nathaly 45	6 Reyes @ gmail.	on	# de Cel_ 74646	6965		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Ogivers dad Parter Andre GRADO ACADÉMICO: Tecnico						
ESTABLECIMIENTO DE SALUD DONDE REALIZARA S.S: UCSF J Santo Domingo de buzara.						
REGIÓN: Occidato	sibasi_Smant		PITAL:	10		
NOMBRE Y SELLO	Mritheny		11110000			
Quien realiza FIRMA	la asignación del SS ra Marisol Lemus Lemus	NOMBRE: /	Studiante que iniciará ser	vicio social		
LIC	ENCIADA EN ENFERMERIA	DUI: 060	94158-3FIRMA	Je god at		
FORMULARIO A RECURSOS HUMANOS PA	ARA SU NOMBRAMIENTO 2069	COPIA A INSTIT	UCIÓN FORMADORA Y ESTUDIAN	TES		

I Santo	Damings of bygon.
	0 7 5
HOSF	PITAL:
NOMBRE: /	Vathali Cabrila Devas Rung
	Estudiante que iniciará servicio social
DUI: 060	94158-3FIRMA
COPIA A INSTIT	UCIÓN FORMADORA Y ESTUDIANTES



#### CARTA DE EGRESO

La Infrascrita Secretaria General de la Universidad Doctor Andrés Bello CERTIFICA QUE: Nathaly Gabriela Reyes Reina, alumna inscrita en la Carrera de Técnico en Enfermería, de la Facultad de Enfermería del Centro Regional de Sonsonate, ha finalizado las asignaturas teóricas y prácticas correspondiente a su plan de estudio. Y obtuvo la calidad de egreso en el ciclo académico dos-dos mil diecinueve.

Y para los usos legales que la interesada estime convenientes, se extiende la presente en San Salvador, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

MTRA. SANDRA CONCEPCIÓN VENTURA ESCOBAR
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA GENERAL

és Bello	2
Carrera	
ional de	
diente a	
i	
dos- dos	
ende la	
año dos	
0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	

# MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD UNIDAD DE ENFERMERÍA

#### INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

#### ESTUDIANTES EN SERVICIO SOCIAL DE TÉCNICA(O) EN ENFERMERÍA ÁREA COMUNITARIA

DATOS GENERALES	o.	เอาสุร์สสม สภาพา
REGIÓN DE SALUD: OR Ce clevetal	ESTABLECIMIENTO: UCSFI	Sunto Doming
NOMBRE DE LA O EL EVALUADO(A) Nathaly	Sabriela Reyes	Reina
PERIODO EVALUADO ahul a funis-	-ZO CALIFICACIÓN: 4	010

#### PROPOSITO DE LA EVALUACIÓN

Identificar potencialidades, fortalezas y debilidades durante el Servicio Social de la (el) egresado(a) de Técnica(o) en Enfermería en el área de trabajo asignada, a fin de lograr la integración y retroalimentación de conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas durante los años de estudio teórico – práctico.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

INSATIISEACTORIO- Se ha presentado la oportunidad de realizar la actividad y	Comportamiento demostrado con	Comportamiento demostrado hasta	El comportamiento ha sido bien	El comportamiento ha sido muy bien	Actividad que en el servicio no se
no se ha efectuado	mucha dificultad, necesita desarrollarse - L	cierto grado, aun necesita continuar desarrollándose	demostrado MA	demostrado, posee habilidad sobresaliente E	ha presentado la oportunidad de realizar NA

### CUADRO DE DESCRIPCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS A EVALUAR POR COMPONENTE

Y.	GOMPONENTE -						JACION		8
•		COMPORTAMIENTO			A	MA		ŇA	E CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
e.	1. ADMINISTRACION	Conoce y aplica filosofía,     misión visión y objetivos de     Enfermeria.	S. Daily Bridge	12 V22,102 U	20210802	V			(a)
		Cumple con las normas establecidas en la institución.				V.			
	en e	Ejecuta las actividades inherentes a su cargo.	in the second		aria in	/		.,	
		Coordina actividades con mlembros de su misma disciplina y otros.				/			
		Hace buen uso y se interesa     por la conservación del material     y equipo.		0		/		0	
		Mantiene limpia y ordenada el área donde se desempeña.				V	65		
-		<ol> <li>Respeta los canales establecidos de comunicación.</li> </ol>					/		
	2. ATENCIÓN DIRECTA	Conoce y aplica los esquemas de vacunación de acuerdo a normas establecidas.	4.7	,	<b>V</b>			5 A	
		Aplica las medidas de bioseguridad al efectuar los procedimientos.				/	e e	<b>35</b>	
		10. Mantiene la individualidad del usuario(a).	*.			V			
-		11. Protege al usuario(a) de agentes externos que le causen enfermedad.			10	1/	/		
		SUBTOTAL DE CHEQUES		E .	Į.	8	2	1000 100	

8		
E NE		
9		
ä		
,) <b>e</b> .		
*		
1.01		
2 5		
7		
##T		
t 9		
ā.		

## CUADRO DE DESCRIPCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS A EVALUAR POR COMPONENTE

是在16年1月1日 10日 10日 10日 10日 10日 10日 10日 10日 10日 1	EM SENSIBILITIES OF THE SENSIBILITY OF THE SENSIBIL							500
COMPONENTE	COMPORIZAMIENTIO		I NIV	EL DE	AGTU/	Clon		間の記録 (数数の)
2. ATENCIÓN DIRECTA	12. Realiza acciones que contribuyen a mantener la función respiratoria.	2416 25316	THE STATE OF					EME
	13. Se interesa por la alimentación del o la usuario(a).			13	V			1
	14. Se interesa por la hidratación de o la usuario(a).	1			/			1
	15. Proporciona comodidad al o la usuario(a).	a .			V			
	16. Atiende las necesidades emocionales y espirituales.		b		V			1
	17: Participa en la rehabilitación del usuario(a).			-	V			
	18. Establece prioridad al dar atención al usuario(a).				V	4 1		-
	<ol> <li>Realiza acciones de apoyo al usuario(a) durante exámenes diagnósticos, procedimientos y consulta.</li> </ol>					V		
	20. Cumple indicaciones médicas y de enfermería.			5	/		ď.	
100	21. Elabora notas de enfermería: claras, precisas y oportunas			0	1	\$ 8 - - -		
3. DOCENCIA	22. Imparte enseñanza incidental.				V			
	23. Imparte enseñanza planeada.				V			
	24. Promueve acciones de auto cuidado.				V			
	<ol> <li>Asiste y participa en el desarrollo de actividades educativas.</li> </ol>		2 5		V		. *	814
	SUBTOTAL DE CHEQUES				13	1		63
(1)								

Paragona mana
*
*
£.
c
ent of "
7: 
 15
ë.
<b>*</b> (*)
* *
+1
*
190
e No
1
* *
8
14
· ·
· ·
· .
en e
94 a
The organization
ं क जू व

CUADRO DE DESCRIPCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS A EVALUAR POR COMPONENTE

	GOMPONENTE	GOMPORTAMIENTO		NIVEL	DE A	otuac Maa	ION:	ŅĀ.
	4. CARACTERÍSTICAS PERSONALES	26. Es puntual en el desarrollo de sus actividades.					745.00	
		27. Se interesa por su presentación personal.	स इस इ	e 2 x		5 3 4 12	V	
	eri <sup>t</sup> nivi di a	28.El uniforme es de acuerdo a las normas del área asignada.		Δ.,	o .	3 A 3	V	
.		29. En el desempeño de sus actividades demuestra honestidad.				V		
		30. Actúa con Veracidad.				V	× .	
		31.Es Prudente en el desempeño de sus actividades.				V		
		32 Mantiene comunicación, armonía y respeto entre el personal.				V		
		33. Demuestra interés e iniciativa en las diferentes actividades.				V		
		34 Demuestra autodominio en diferentes circunstancias.				V		
*		35. Colabora en forma espontánea o cuando se le solicita.				V	2 5 8 4 4	
		36. Acepta las observaciones que se le hacen para mejorar el trabajo.						
		37 Plantea con respeto situaciones con las que no esta de acuerdo y propone alternativas.		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		V		
si Ni		38.Sc interesa por mantenerse saludable.	-				V	
		SUBTOTAL DE CHEQUES				10	3	·:. ,
		TOTAL DE CHEQUES			Í	31	6	
		PUNTAJE POR NIVEL DE ACTUACIÓN		<u></u>	3	124	30	Ľ
		PUNTĄJE TOTAL				15	1	

e.			
en et et a			
a.			
) 2			
E			
*.*			
54 54			
et.			
± a			

#### CALIFICACION SEGÚN NIVEL DE ACTUACIÓN

NIVEL DE ACTUACION		CALIFICACIÓN			
1	Insatisfactorio	1			
L	Limitado	2			
A	Aceptable	3			
MA	Muy aceptable	4			
E	Excelente	5			
NA	No aplica	-			

OBSERVACIONES:
de George gerre du de procedentes médies
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
PLANES PARA EL FUTURO (Elaborados por el (la) evaluador(a) y concensados con la (él) estudiante):
Contemer cen proceso de aprendizaje
EVALUADA(O) EVALUADOR
Firma Nathaly Gabriela Reves Reina Cost occional Firma Systems
Nombre SERVICIO SOCIAL DE GUENAN SINOMBRE Jauden Breifen Zaldurg
Sandra Cristine Zaldivar de Linares
V.B. COLABORADORA TECNICA DE ENFERMERÍA  J.V.P.E. No. A - 1086
REGIONAL DEL PRIMER NIVEL DE ALENCIONA SOSA MOJICA LICENCIADA EN ENFERMERIA J.V.P.E. No. A- 0062
Nombre Burnes Elune Socia de Bonitoz